

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTEGRADORA DE NEGOCIOS EMPRENCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, a las 10:30, comparecen los 2 únicos accionistas de la Compañía INTEGRADORA DE NEGOCIOS EMPRENCORP S.A. RUC 0993006114001 ubicada en la Av. Principal Casuarina vía Daule edificio Metain diagonal al Fuerte Huancavilca: ARTETA ACOSTA EMILIA propietario de 50 acciones nominal de USD. 1,00 cada una; y LLADO HOLGUIN SANTIAGO RAMON propietario de 4.950 acciones de USD. 1,00 cada una; que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 5.000,00). dividido en cinco mil acciones nominal de USD. 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañía Codificada (R.O. No. 312 de 5 de Noviembre de 1999). resuelven instalarse de junta general universal y ordinaria de Accionistas.

Preside la junta general el Sr. Llado Holguín Santiago Ramón, y actúa como Secretaria la Srta. Karina Yessenia Velasco Andaluz.

Una vez confirmada la asistencia por secretaria, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Aprobación de los Balances correspondiente al Ejercicio 2016.

PUNTO SEGUNDO: Designación de Comisario para el Ejercicio 2016.

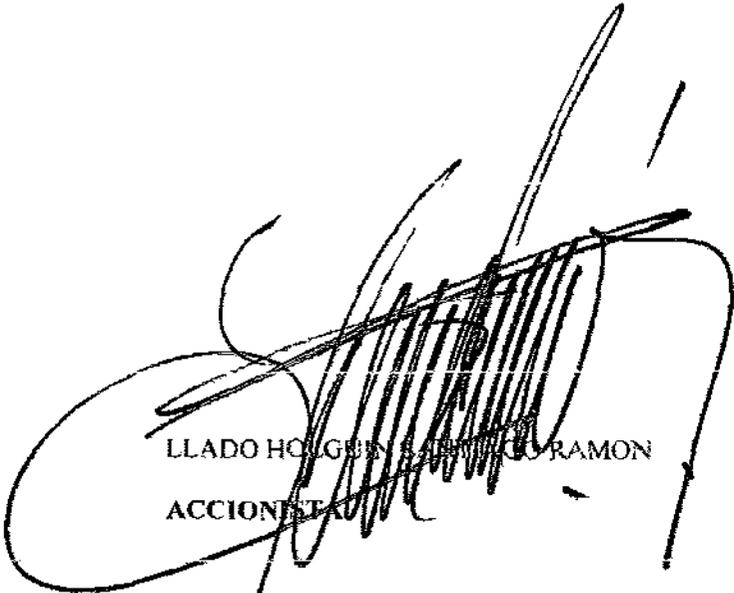
PUNTO TERCERO: Aprobación del Informe de Gerente para el Ejercicio 2016.

La junta resuelve por unanimidad aprobar los puntos expuestos en el Orden del día referente a los balances pertinentes e informes pertinentes al ejercicio fiscal 2016.

En cuanto al segundo punto del Orden del día, La Junta resuelve por unanimidad designar como Comisario para el ejercicio 2016 al Sr. Stalin Jarrín Palacios.

El Presidente da por concluida la sesión y dispone un receso para elaborar el acta, la misma que es firmada por todos los asistentes y la secretaria que certifica.

A las 11:40 se levanta la sesión.



LLADO HOUGBIN SANTIAGO RAMON
ACCIONISTA



KARINA YESSERA MELASCO ANDALUZ

SECRETARIA Ad-hoc



ARTETA ACOSTA EMILIA
ACCIONISTA